



Nombre de alumnos: Alexis Francisco Villatoro
Díaz.

Nombre del profesor: Maricela De La Cruz
Morales.

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS CONTEMPORANEOS

PASIÓN POR EDUCAR

Grado:

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 20 de mayo de 2020

El sindicalismo.

Definición de sindicalismo

- Sindicalismo es el movimiento y el sistema que permite la representación de los obreros a través de una institución conocida como sindicato (organización que reúne a los trabajadores para la defensa de sus intereses).
- aspira a optimizar la situación de los trabajadores en el mercado laboral.
- El desarrollo del sindicalismo se vincula a la industrialización

Sindicatos en México

- la historia sindical comienza durante los primeros años del siglo XX.
- En 1917 se incluyen en la Constitución los artículos 27 y 123, donde se redactan algunas de las más importantes demandas de los trabajadores: avances sociales en materia de trabajo, derecho de huelga, salario decoroso, jornadas reglamentadas, prestaciones, etc.
- En la actualidad, el sindicalismo en México se encuentra sumido en una profunda crisis organizacional, como expresión a su vez, de una profunda crisis de la izquierda socialista.
- El sindicalismo debe tener dos fines: la orientación de la política económica y, a nivel de empresa.

Origen de los sindicatos

- Los primeros tipos de sindicato fueron los gremios que era simplemente una asociación de todas las personas que se dedicaban a determinado comercio o industria.
- Su objetivo era defender los intereses del oficio correspondiente, limitar el número de los que podían dedicarse a la actividad respectiva, fijar los salarios de los obreros y establecer las condiciones generales que asegurasen la prosperidad de la profesión.